

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PARTICULARES.

LATORRE.—Teatro Romea.—Mañana sábado, extraordinaria función. 4.^a de abono.—La aplaudida pieza en un acto. «¿Quién es Calleja?».—La compañía infantil de ópera cómica italiana pondrá en escena por primera vez en este teatro la ópera bufa en 3 actos. «Don Checco», finalizando esta función cantándose el tercer acto de la ópera «Cristóbal» e la comedia.—Localidades y vales en la litografía del Liceo. Rambla del Centro, 40; sombrereria de Juvé, Fernando, 33; peluquerías de Pepe, Asalto, 40, y de Bertran, San Pablo, 56.—Se despacha en contaduría.

CRONICA LOCAL.

Reiza un gran disgusto entre los acreedores del Ayuntamiento, que no son pocos, porque, mientras se han satisfecho los que presentan cuentas referentes á los festejos, cargándolas, no sabemos á qué capítulo del presupuesto, se contesta invariablemente con la poca halagadora frase de «no hay fondos» á casi todos los demás, sin consideración á lo sagrado y á lo antiguo de sus créditos. Esto hace que algunos particulares y contratistas que con fondos suficientes podrían abrir trabajos, tan necesarios en la actualidad, se hallen imposibilitados de hacerlo. Las argucias de las arcas municipales tienen ya prescupado al vecindario y quebrantan el crédito del Ayuntamiento, que, si bien lo observa, paga crecidas primas por servicios que no puede satisfacer al contado, ó los paga á precios nada reducidos, que viene á ser lo mismo. Para salir de semejante situación son necesarios grandes esfuerzos, que no sabemos si están al alcance de nuestros ediles.

—Para ayer estaba señalada la prueba oficial del puente de Culera en la vía férrea de Barcelona á Francia por Figueras. Está próximo, pues, el día en que cese el trasbordo y en que pueda ponerse en planta el nuevo servicio de trenes que permitirá una comunicación rápida entre esta ciudad y París.

—No ha resultado cierta la noticia de haberse suspendido la suscripción abierta con el fin de erigir un monumento á Pio IX en Montserrat, para no distraer fondos con que atender á las necesidades de las numerosas familias que están en la miseria. El «Correo Catalán» continúa publicando la lista de dicha suscripción.

Lo santimos por los que contribuyen á ella, porque ¿quién sin ser ciego, no ha de ver que ha de ser mas grato á los ojos de Dios en estos calamitosos tiempos la ofrenda de la caridad que otra cualquiera?

—En los pocos dias que han mediado desde la publicación de la convocatoria hasta ayer, se han recibido en la Secretaría del Centro Gracienso, con destino al Certamen que debe celebrarse en 26 de mayo próximo, 23 poesías.

—A poca distancia del puerto de Tarragona, frente á «Mas Rabassa», una barca de pescar recogió el lunes último un bote con varios objetos que se creen procedentes de algun buque naufrago. Se ha dado parte del hallazgo á la autoridad competente.

—La Real Academia de Buenas letras celebrará Junta ordinaria mañana á las ocho y media de la noche.

—Ha llegado á nuestra noticia que ciertos contratistas ó destajistas explotan de una manera por demás indigna la miseria en que están sumidas las clases obreras, pagando los jornales á muy reducidos precios. Se nos ha dicho que hay quien ha tomado trabajadores á cuatro reales diarios, pero no hemos podido averiguar la certe-

za de la noticia. De otros sabemos positivamente que los tienen á siete reales, cobrándoles por esta cantidad miserable á trabajos penosísimos durante todo el día.

—Entre las varias obras de arte que hay expuestas en los escaparates de la papelería del señor Domingo, sita en la plaza de San Miguel, nos ha llamado la atención un cuadro al óleo atribuido al señor Tramullas, distinguido pintor catalán. Creemos que, si verdaderamente es así, la Academia ú otra corporación deberían adquirir dicha obra, ya que son tan pocas las que existen de aquel renombrado autor.

—La «Ilustración Española y Americana» ha dado principio á la reproducción, por medio del grabado, de los cuadros mas notables que se han presentado en la Exposición de Bellas Artes, reproducción que tiene doble mérito é interés, porque los dibujos, en lo general, están hechos por los mismos artistas que han expuesto sus cuadros.

—Nos dicen de Granollers que, conforme estaba anunciado, el domingo último tuvo lugar el primero de los conciertos que la sociedad coral «Antigua» se propone dar durante la presente Cuaresma.

—En celebridad del matrimonio régio el gobierno ha dispensado á los alumnos del último año de medicina, que constituyen el cuarto grupo de los en que está dividida aquella facultad, del curso de ampliacion, y los escolares del tercero han elevado una exposicion al ministro del ramo pidiendo igual consideracion por lo que respecta á ellos.

—Como pensamos ocuparnos con alguna extension de la ejecucion del «Barbero» y de la nueva Rosina señora Douadio, nos lizharemos á decir por hoy que aquella fué en conjunto desgraciada y que la última obtuvo un éxito inmenso y merecido en las variaciones que es de rúbrica introducir en la leccion del piano: en el resto de la obra estuvo así mismo muy bien, pero sin descollar tanto como tal vez el público se prometiera.

—Dica «El Comercio de Barcelona»:

«En Tortosa ocurrió anteaayer un grave conflicto que pudo tener consecuencias desagradables, segun nos escribe nuestro diligente corresponsal y vemos confirmado en los periódicos de aquella localidad. Parece ser que el Ayuntamiento se empeñó en cobrar el reparto de consumos que perjudica mucho á la clase jornalera é industrial que por la falta de trabajos carece de lo estrictamente necesario para su subsistencia, y como los vecinos se habian resistido á pagar las cuotas señaladas, se expidieron apremios y órdenes de embargo que los mismos guardias municipales, ino uso su cargo, se negaron á cumplimentar presentando en masa su dimision que les fué aceptada. Al repartirse las papeletas de apremio en el arrabal de Jesus algunas mugeres se insolentaron; por lo que fueron varias de ellas reducidas á prision por la guardia civil en la mañana de anteaayer, promoviéndose un alboroto que inmediatamente trascendió al interior de la ciudad, pues á las once de la mañana precedentes de dicho arrabal entraron en la misma mas de cuatrocientas mugeres diciéndose á los gritos de «trabajo el reparto, fuera pague, fuera los consumos!» al Gobierno militar, en donde supió esa comision, que luego pasó á la Alcaldía, retirándose al arrabal á las doce y media hora que llegó á la cabe de la Ciudad el gobernador militar despues de conferenciar largo rato con el alcalde.

» Tomáronse varias precauciones militares, dándose orden de disolver cuantos grupos se acercasen á la referida calle. La comision de mugeres que habia ido á conferenciar con el Alcalde pidió la abolicion del pago del reparto y que se pusiera en libertad á sus compañeras detenidas, prometiendo dicha autoridad que solo pagarían el reparto las personas pudientes, y añadiendo que para la libertad de las detenidas acudiriesen al Juzgado de primera instancia. Estas luego fueron puestas en libertad. A las cuatro de la tarde habia recobrado la ciudad su aspecto ordinario, continuando por mera prevision algunas guardias en el pórtico y calle donde está situada la Casa-Ayuntamiento, esperando que por la noche llegarían cuatro batallones de ejército y alguna fuerza de la guardia civil.»

SOLER.—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12 85 operaciones.

FALLECIDOS desde las 12 del día 28 de marzo hasta las 12 del día 29 del mismo.

«Masador 7.—Casadas 2.—Viudas 1.—Viudas 5.—Solteras 3.—Solteras ».

NIÑOS 4.—Niñas 5.—Abortos ».—Nacidos: Varones 9.—Mujeres 7. . . »

DISCURSO DEL SEÑOR BECERRA SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA.

El señor BECERRA (don Manuel): Señores, como al fin todo llega, ha llegado también para vosotros la ocasión en que tengo que molestaros.

Si yo fuera romano, creería que era de mal augurio para la imprenta este aniversario que no crítico, pero que hubo de haberlo por motivo de otras causas que se creyeron más urgentes; más como soy de una nación cuya religión del Estado, según la Constitución, es la católica; aunque hay quien asegura que es la nación de los incrédulos, debido á la falta de libertad que ha tenido, sostengo que Dios á lo que profeta cariño lo pone á prueba para premiar su virtud y ver si sale adelante en la lucha. De lo que deduzco que la imprenta, que hasta ahora ha triunfado de sus enemigos, ya sacra poderosos ó débiles, de la ignorancia de los pueblos como de la tiranía de los reyes, ha de triunfar ahora y ha de salir adelante.

Para que nada le falte á la imprenta, hasta su nombre es femenino, y no hay ningún caballero que no se preste á luchar valerosamente en defensa de este sexo.

Trácese del pensamiento humano, y sostengo que no hay creencia ninguna, que no hay sistema científico ni moral que no necesite de la discusión; porque no hay otra manera de probar el error que combatiéndolo y examinándolo públicamente.

Verdad es que la publicidad y la libre emisión del pensamiento puede propagar el error; en ese caso, culpa será del pensamiento y de la organización del hombre; será cuestión fisiológica; pero el error se combata con la discusión; porque no hay otra manera de probar el error que combatiéndolo y examinándolo públicamente.

Deja el ilustre Voltaire; uno ha conocido un libro cuya lectura cause perjuicio; ha conocido, sí, muchos de indigna lectura y que jamás se hubieran abierto lugar en el mundo si no les hubieran prohibido. Y voy á citar un hecho.

Cuando á fines del siglo XVIII se escribió la «Enciclopedia francesa», estaba prohibido por el réjimen de entonces que entraran en España libros de aquella especie; y sin embargo, al primer movimiento que hizo España por su independencia, cuando se dió libertad á aquellos hombres educados en la prohibición de esos libros, eran todos ellos enciclopedistas. Sabido es, señores, que nunca se ha tenido más afán de leer una obra que cuando ha estado prohibida.

Estas ideas se rozan con el art. 93 de este proyecto, el cual autoriza al gobierno para prohibir, cuando lo tenga por conveniente, la entrada en España de los escritos ó libros que vengan del extranjero. Si esto fuera un ataque al pensamiento humano, sería inútil y absurdo oponerle una ley. Estas cuestiones de imprenta son de muy delicadas, porque tocan á los límites de la filosofía y de la ciencia, y por otra parte á la libertad de los pueblos; y como á mí no me duelen prendas, diré lo que pienso en el asunto.

El opinión resuelta es por la tiranía absoluta de la imprenta. Yo sostengo que todo es discutible, que todo puede publicarse por medio de la imprenta, y que solo podrá perseguirse á los publicistas por los delitos de injuria y calumnia, y eso á petición de parte.

Debo también decir que cuando yo no puedo conseguir esta libertad absoluta, cuando no puedo tomar, digámosle así, la plaza por completo, me retiro entonces por escalones y apoyo lo más inmediato á lo que constituye mi bien ideal, sin renunciar á este de ningún modo.

Yo sé que se me dirá que la imprenta tiene extravíos, que comete errores, que no obedece siempre á pasiones nobles, que no cumple todas las veces con su misión. No niego esto; porque la prensa es, ni más ni menos, lo que todas las instituciones humanas, y quien abusa no es la institución, es el hombre. ¿Queréis citarme una institución humana que pueda levantar el dedo y á nombre de la cual no se hayan cometido grandes crímenes? Pues que, la propiedad, base de la civilización, ¿no se registran á nombre suyo largas cosechas de espoliaciones, de crímenes y arbitrariedades? ¿No abusa el hombre del entendimiento, del valor, de la fuerza física, y hasta de la e ocurrencia? ¿Cuántas veces habéis dejado de emplear vuestra elocuencia para quedar mal parado á vuestro enemigo porque no tenía la misma? La prensa obedece á la ley del progreso, y acerca de esto dice Balmes: «el mundo marcha, y el desgraciado que á su marcha se oponga quedará sepultado por él; y yo añado: el que se oponga quedará aplastado; pero el que no siga su movimiento, morirá en el vacío sin que si quiera se sepa que muere.»

La prensa de hoy en España es, mas culta que hace veinte años, y la que venga lo será más, porque esa es la ley del progreso; y eso ha dicho en coseguro de nuestro país, no es en España donde la prensa se ha desbordado mas en ningún tiempo.

(El señor Becerra entra en el examen de varios artículos.)

Vamos á la persona del rey.

En todo sistema constitucional, el rey es irresponsable; porque los responsables son sus ministros; así es que al gu mandado de rey debe obedecerse si no lleva la firma de su ministro; y esto corresponde á la teoría moral de que sobre una misma acción no ha de haber dos responsabilidades diferentes. Si el ministro responde, el jefe del Estado es irresponsable.

Pero yo voy mas allá. El sentimiento de propia dignidad prohibe á todo hombre ultrajar directa ó indirectamente al jefe del Estado, porque ademas del respeto que se le deba, hay otra razón superior y es la razón del honor. Pero hay casos que no se puede menos de criticar, si bien de un modo digno, aunque severo, las acciones del mismo rey ó de su familia; y voy á probarlo.

Segun un artículo de la Constitución, los hijos del rey, cuando llegan á la mayor edad, son senadores vitalicios. Presbían, desde que salgan en este recinto; cualquiera que sea su categoría, no es mas elevada que la de esta augusta Cámara; y si toman parte en la discusión, suje-

tos quedan á la crítica de los demás; y si no la toman, sujetos quedan también, porque no les cabe la crítica por no intervenir en las discusiones. Pero voy á estrechar mas el caso.

Supongamos que un día el jefe del Estado (y no me refiero á ninguno en particular) diera una orden para que se le obedeciera, y no se le obedeciese; el ciudadano que tal hiciera, tendría que ser juzgado por un tribunal, y esto para juzgarle necesitaba decirlo, porque entiendo yo que las cosas solo se saben expresándolas por medio de la palabra ó por signos convencionales. En este caso la prensa estaría en su lugar al hacer la crítica.

Pero no es por este medio por el que se libra de la crítica al jefe del Estado. Pues qué, ¿no habéis visto criticar las acciones de los jefes de Estado de Bélgica? ¿Hace tantos años que un periódico portugués criticó al rey por no haber sido puntual en una recepción, y le decia poco mas ó menos: «S. M. ha olvidado que la corteza de los reyes es la puntualidad?» Y sin embargo, en estos países que he citado me parece que no es donde menos está desarrollado el sentimiento monárquico.

He concluido con lo que á la ley se refiere, y voy á ocuparme del preámbulo, que, escrito de acuerdo con el gobierno, es el pensamiento y la razon intrínseca de la ley. Puede reunirse este preámbulo á tres ideas principales. Es la primera, que han sucedido tales desgracias en la patria, que ha habido tales excesos, que no permite tenga la imprenta libertad, debiéndose la contener; á mas de que hay conciencia á timoratas que al ver se ponen á discusión ciertas cosas, se echan en brazos del absolutismo, que es lo que se da á entender, aunque sin nombrarlo. La segunda idea es que no aconseja esta la conducta de dos naciones poderosas, que aunque no se nombran, creo serán Francia é Inglaterra; y si me equivoco, deseo me rectifique la comision. Por último, se dice: tenga la prensa paciencia y calma; acótumbrese á ser morigerada, que al fin y al cabo llegará el día de la libertad.

Vamos á la primera idea que contiene el preámbulo. Es una cosa rara lo que aqui sucede. Yo hablabá en una legislatura anterior defendiendo el sufragio universal, y se me contestaba hablando de los acontecimientos de Cartagena como argumento en contra de aquel, y ahora nos hablabá de estos mismos hechos el conde de Tejada de Valdésora: ¿Qué culpa tenia de eso la prensa? ¿No existia antes de esos acontecimientos la misma prensa de hoy? Verdaz es que habia periodicos que no cumplian su mision y exageraban sus ideas; pero ¿conocéis algun movimiento que la prensa haya hecho? ¿Qué idea tan elevada del hombre, y en qué poco tenéis su instinto de conservación!

Lo que escribe un periódico es fugaz, y además de ese, el instinto de conservación de los pueblos evita que la prensa los arrastre á lo que no quieren. Si es verdad que ha habido hechos como los de Cartagena y Alcoy, ¿no ha habido la muerte de los frailes mandando gobiernos moderados? (El señor conde de Tejada pide la palabra.) ¿Os parece lógico que de eso culpareis yo á los moderados? Si la prensa decia eso, ¿es la prensa que ha producido esas desgracias? ¿Se ha creído por alguien que los manifiestos de Manzanares y Cádiz produjeron la revolucion de 1854 y de 1868? Pudieron ser necesarios, y lo fueron, pues todo el mundo acude á la imprenta cuando la necesita; pero si en otras circunstancias se publican, no dan resultado alguno.

Se dice que hay que tranquilizar á las conciencias timoratas. Podria yo repetir el dicho de un escritor, de que el que muere de miedo no muere de cólera; pero esas conciencias que aludis, ¿no han tenido órganos en la prensa? ¿Se han asustado de lo que estos han dicho? Además, yo quisiera saber por qué medio habéis sabido estaban asustadas las conciencias. Me alegraría que esto sucediese, porque probaria que todos saben leer y escribir, cosa que desgraciadamente no ocurre.

Ahora os hago un argumento con este motivo. Tanto temor tenéis á la prensa, que yo digo: ó todos los españoles la leen, ó si no es así, no me parece hay motivo para temer tanto. Acótumbrense todos á leer la prensa, y crean los señores de la comision que no es la prohibicion la manera mejor de impedir ciertos actos, pues bien claro lo prueba el ejemplo de nuestros primeros padres; todos deseamos hacer lo que se nos prohíbe.

Siempre se emplean palabras vagas para defender ciertas cosas; se emplea lo que yo llamaria «gros mots». Cuando Fernando VII vino á España despues de la guerra de la Independencia, se dijo también que el sistema constitucional atacaba las bases y fundamentos de la sociedad. Lo fundamental de una cosa es todo aquello sin lo cual no puede existir; y si queréis que una de las cosas fundamentales de la sociedad sea la familia, al atacar esta un periódico se rebelaría la conciencia de todos; sin embargo de lo cual, os recordaré que ha habido el proyecto en alguna religion de no tener familia, lo cual es afirmar la negacion de la familia.

Como el señor conde de Tejada de Valdésora ha pedido la palabra, desearia leyese todo el artículo de que días pasados nos leyó solo una parte, la cual no se puede tomar como fundamento para atribuir ciertas ideas á una persona; á mas de que, tratándose de un orador, el estilo de la improvisacion puede haberle llevado mas allá de donde era su deseo, y que no es tampoco infalible por lo que haya podido decir.

Voy á ocuparme de la parte del preámbulo que se refiere á citar como ejemplo dos naciones. Dicese que una de ellas ha tenido una ley que casi ha durado setenta años, lo cual se presenta como razon para decir que al abrigo de una ley puede marchar la prensa y acostumbarse para gozar de la libertad.

No hay nada mas frecuente, mas comun y mas cómodo que acudir á la historia, que es un archivo en que hay para todos. Por eso hoy la ciencia y la buena filosofia no dan gran importancia al método historico para probar nada. Pero ¿habéis tomado eso de la Francia? Sea en buen hora. Pero si yo, partidario del sufragio universal, tomara como ejemplo á Francia y os

¿Que que la nacion que hizo la revolucion del '93, con tantas grandezas y tantas pequenezes, tanto heroísmo y tantos crímenes; que pasó por la república y por el imperio; que llevó sus armas desde Moscov á Lisboa y ganó las batallas de Marengo y Austerlitz; que fué despues invadida por extranjeros; que tuvo despues un rey ciudadano, y luego ha tenido el sufragio universal, y con esto ha podido constituirse contra todas las fuerzas y medios que puede emplear un gobierno, y de esto deducese la bondad del sufragio, ¿qué me diriais? Que Francia no es Es, a la. Eso mismo es podria yo decir; pero, puesto que se acude á la historia, me ocuparé de ella en lo que se refiere á la imprenta en Francia.

(Hace la historia de la imprenta en Francia y en Inglaterra.)

Pero se dirá que la imprenta ha apreadido con esas persepuciones. Eso seria aplicable á Inglaterra, pero no á sus colonias, donde hay libertad de imprenta, lo mismo en China que en la India y en el Cabo de Buena Esperanza. En la India se escriben periódicos en varios de los muchos idiomas que allí se hablan; y eso que allí hay mas de 180 millones de almas dominadas por 70,000 ingleses. Otro tanto puede decirse de la Australia, en la que vivos ya el año 50 publicarse en una de sus ciudades 12 periódicos, no escritos ciertamente por ingleses.

¿Qué se deduce de aquí? Que la prensa no tiene mas remedio que la prensa misma, y que las leyes de imprenta son inútiles, fuera de algunos momentos de lucha que no forman regla general, en los cuales los gobiernos, como los individuos, tienen derecho de defensa.

Señores senadores, he usado de demasiada de vuestra benevolencia, y concluiré recordando las palabras del célebre Washington. No se trata del día de hoy, sino de la libertad del pensamiento, de la dignidad personal, de la naturaleza humana y del porvenir de la patria; y el veredicto de esta alta Cámara se aplaudirá por nuestros hijos si se muestra digna representante de los altos intereses del país.

CRONICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del 23 de marzo.—Buques entrados.—Vapor Nervion, c. Moreno, de Vigo, con carga general y 4 pasajeros.—Vapor Luis de Cuadra, c. don J. Escudero, de Málaga, con carga general y 9 pasajeros.—Vapor Ana Haynes, c. Javaloyes, de Gibraltar, con carga general y un pasajero.—Bergantin goleta Lola, c. don F. Moreno, de Veracruz, en lastre.—Y el vapor de guerra Vulcan, del Estrecho, y una pelerca goleta costera, del Norte.

Buques salidos.—Cañonero de guerra Pelicano, de 2 cañones, comandante don J. Varela, con su equipo para la mar.—Vapor Luis de Cuadra, c. don J. Escudero, de tránsito para Sevilla.—Vapor Pasagas, c. don E. Cordero, con carga general para Barcelona.

Observaciones marítimas.—Amaneció achubascado, el viento OSO, bonancible; despues se llamó el SO, fresco y comenzaron á cerrarse los horizontes con apariencia de chubascos. Durante el día han descargado varios chubusquitos con poca fuerza de agua y viento. A la puesta del sol se haia todo cerrado y amenazando lluvia y viento. Bajó el barómetro. Tiempo variable.—Queda á la vista por el NNO. un bergantin goleta en demanda del puerto, y al NO. un bergantin goleta inglés salido esta mañana.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, OSO, bonancible, achubascado.—Al medio día, SO, fresco, chubascos.—Al ocaso, SO, id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Marsella en 22 hs., vapor Laffitte, de 558 ts., c. don J. A. Martínez, con 2,000 sacos y 400 barriles cemento á don J. Galles, 60 cajas acero á los señores Farquet, Frigola y Lacia, 50 idem alcorria á don Tomás Caballé, 10 berricas sal sos á don A. Crés, 12 id. id. á don Juan Iria, 13 id. id. á los señores Canal, Selva y Gorostegui, 15 id. droguería á don Federico Colomar, 12 id. id. á la señora viuda de Garcia y Sanchez, 16 id. id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 25 cajas goma á don Ramon Petit, 349 sacos alubias y salvado á don Felipe Pujol, 50 idem id. á los señores Lobén y Grant 23 barriles aceite á la órden y otros efectos a varios señores.

De Palma en 3 ds., pallebot Jóven Luisa, de 59 ts., p. Sebastian Coll, con 54,514 ks. algarrubas, leña, salvado, corteza, trapos y sémola á don Joaquin Mata hermanos.

De Mahon en 2 ds., pallebot Galgo, de 32 ts., p. Mateo Seguí, con lastre.

De Pernambuco en 40 ds., pelerca Nicasia, de 197 ts., c. don Pedro Sanjuan, con 950 balas algodón á los señores Font y Ruidor.

Alemanas.—De Cardiff en 35 dias, goleta Leonore, de 126 ts., c. Pell, con 200 toneladas carbon á la órden.

De Gijon en 20 dias, goleta Baron von Velheim, de 151 ts., c. Palmke, con 244 toneladas carbon á la órden.

Danesa.—De Grangemouth y Leith en 28 dias, corbeta Gustav, de 234 ts., c. Rasmussen, con 380 toneladas carbon á la órden.

Inglesas.—De Gijon en 18 dias, goleta Constance Ellen, de 171 ts., c. Kempear, con 280 toneladas carbon á la órden.

De Newport, en 9 dias vapor City of Durham, de 480 ts., c. Gyles, con 890 toneladas carbon á la órden.

Italiana.—De Cardiff en 17 dias corbeta Remole, de 573 ts., c. Crovari, con 993 toneladas carbon á la órden.



D.^A ANTONIA ESTEVE Y VIDAL
HA FALLECIDO.
H. P. D.

Sus afligidos esposo D. Pablo Moreu y Bori, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanitos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Rech, 65, 1.ª, mañana sábado a las diez y media de la mañana, para acompañar el cadáver a la parroquia de Santa Maria del Mar y de allí a la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE!



EL JOVEN

Emilio Perez y Garcia

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su afligida madre, hermanas, hermano político (ausente), tío, tía, primas y demás parientes, suplican y agradecerán a sus amigos y conocidos oren á Dios en sufragio de su alma, y se sirvan concurrir el sábado á las nueve y media de la mañana á la casa mortuoria, calle Nacional, núm. 4, (Barcelona), para acompañar el cadáver á la iglesia de San Miguel del Puerto, y de allí á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses muertas, su peso ó importe de los derechos que han adeudado en el 17 de marzo de 1878.
MATADERO PUBLICO.—Biz 27 de marzo.—Bueyes, 15.—Vacas, 22.—Terneras, 51.—Corderos, 429.—Machos cabrios, 15.—Cabritos, —.—Corderos, 61.—Total de cabezas 621.—Peso total de las mismas, 19,278.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 4,616 pesetas 72 céntimos.—Despuesos 34 pesetas 40 céntimos.—Total 4,971 pesetas 12 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Dia 25.—Por 140 cerdos á 25 pesetas uno, 3,500.—Total 8,471 pesetas 12 céntimos.

—Asistencia de Barcelona.—Debiendo verificarse en los quince primeros dias del mes de mayo del corriente ano los exámenes generales para obtener la competente habilitacion al efecto de ejercer los cargos de secretarios y suplentes de los juzgados municipales conforme lo dispone el art. 3.º del Reglamento de 10 de abril de 1871, y preceptuándose en el mismo que las solicitudes para ser admitidos á ellos deben presentarse en esta Secretaría dentro de los veinte últimos dias del mes de abril próximo, el ilustre señor Presidente de esta Audiencia ha tenido á bien acordar que las indicadas solicitudes se admitan desde el dia once al treinta de dicho mes, ambos inclusive, y que se anuncia por medio de los Boletines oficiales y periódicos de la capital para que llegue á conocimiento de cuantos interesen obtener la indicada habilitacion, en la inteligencia que concluidos los ejercicios se anunciarán las y cambes que ocurran, cuidando los Jueces de primera instancia de comunicarlo á los municipales oportunamente.—Barcelona 28 de marzo de 1878.—El secretario de gobierno, Carlos M.ª Bru.

—Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—No habiendo quedado ayer depositadas las acciones que eran necesarias con arreglo al anuncio de convocatoria de Junta general de 16 del corriente, para poder celebrar esta en el dia 5 de abril próximo, el Consejo de Administración llama por segunda convocatoria á los señores accionistas para el dia 9 del mismo abril á las cuatro de la tarde, en el local de la Estacion de esta ciudad de la linea de Granollers; en cuyo dia la Junta general resolverá los puntos objeto de la misma, por mayoría absoluta de votos, sea cual fuere el número de los señores concurrentes.

Los señores accionistas que no hayan sacado aun su papeleta de asistencia podrán recogerla hasta el dia 4 inclusive de abril próximo, de las diez á las doce de la mañana y de las cuatro á las seis de la tarde, excepcion hecha de los dias festivos, depositando en Secretaría sus respectivas acciones ó presentando el resguardo de las que ya tengan depositadas. Las papeletas ya expedidas para el 5 de abril, servirán para el nuevo dia señalado.

El balance del ejercicio del año 1877 estará de manifiesto desde el dia 2 de abril, en cuya

Señala comenzará también el reparto á los señores accionistas de la Memoria que contendrá dicho balance impreso.

Tres días antes de la celebracion de la Junta general estará de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho á asistir á la Junta y del número de votos que pueda cada uno emitir. Barcelona 27 de marzo de 1878.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Miguel Victoriano Amer. 3 y

CORREO NACIONAL.

Madrid 27 de marzo.—(De «La Correspondencia de España.»)

Anoche corrieron rumores de que se estaba hundiendo el antiguo edificio que ocupa hoy el ministerio de Ultramar. Procuramos enterarnos y de nuestras indagaciones resulta que se han venido abajo dos bóvedas de la parte del edificio que dá á la calle del Salvador y que hay indicios de que pueda tener mayor importancia el desprendimiento, por lo cual anoche mismo se dispuso que se desocuparan varias casas de la calle del Salvador.

Parece que hoy inspeccionará el edificio una comision facultativa.

—La «Epoca» dice anoche que si el Congreso europeo tuviera lugar y todas las potencias fueran llamadas á figurar en él dignamente, no extrañaría que la eleccion del rey y del gobierno se fijara en la respetable persona que está desempeñando el departamento de Negocios extranjeros, todo lo cual no tiene nada que no sea muy lisonjero y muy adecuado á los merecimientos contraídos por el señor Silvea.

—Nuestro apreciable colega la «Epoca» copia anoche todas las noticias que en el día anterior se fraguaron y circularon en los centros políticos para entretejer los oídos de las gentes que desean hallar á cada momento pasto á su curiosidad, y despues de copiarlas aconseja á los periódicos que no lancen esa serie de nuevas sin fundamento, y sean mas serios y mas circunspectos.

—El célebre domador de fieras, señor Bidel, ha estado á punto de ser devorado por una de ellas antes de salir de Madrid. En la última funcion que ha dado, al concluir la exhibicion de las fieras, un descuido de un dependiente hizo que por cerrar mal la puerta de la jaula del oso blanco entrara allí una pantera. Al ver invadida su morada el terrible oso, estableció una lucha con la pantera, que pronto hubiera sucumbido; ambos saltaban con increíble agilidad, pero al fin el oso la echó la zapa. En aquel momento el señor Bidel, atraído por el ruido y el rugido de los animales, entró en la jaula con un pequeño látigo en la mano; pero no estaban en disposicion de obedecerle, ni el oso, que estaba sobre la pantera, ni mucho menos ésta. Bidel cogió del pescuezo al oso, que se revolvió con furia contra él, trabándose una lucha tanto mas terrible cuanto que los dependientes, aterrorizados, no ayudaban desde fuera, y la jaula se había cerrado. El señor Bidel castigaba con el puño cerrado y con los pies. El público mientras tanto estaba hondamente impresionado, hasta que al fin se abrió la jaula, saliendo el señor Bidel victorioso, llevando la pantera herida y él con alguna leve contusion, siendo frenéticamente aplaudido.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 29 DE MARZO, á las 3 mañana.—Ha sido elegido individuo de la Academia Española el conde de Casa Valencia.

Los representantes de Zamora, Palencia y Valladolid se han asociado á los de Cataluña para gestionar los medios de mejorar la triste situacion de aquellas provincias.

Nuestro representante en Berlin ha sido autorizado para ratificar el tratado de extradicion entre España y Alemania.

Se espera la llegada de los diputados señores Castellarnau y Camilo Fabra.

El ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cámaras la semana próxima un proyecto de ley limitando el excomunismo de los procesados por delitos comunes.

La «Gaceta» sin interés

Un telegrama de origen oficial confirma la noticia dada por las Agencias sobre la retirada de lord Derby del gabinete, que ha sido seguida del llamamiento de todas las reservas y otras medidas extraordinarias.

Bolsa.—Consolidado, 12 97 1/2

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 28 de marzo.—Ventas de algodón, 8,000 balas.—Precios sin variacion.—Ayer baja, 1/32.

New-York 27 de marzo.—Algodon, 10 7/8.—Ore, 1 1/8.—Arribos, 52,000 balas, en cinco dias.